



Discurso del licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la entrega de su Sexto Informe de Labores

Diciembre 5 de 2018

Discurso de entrega del informe por escrito al H. Congreso del Estado

Diciembre 5 de 2018

“Los grandes resultados requieren grandes ambiciones”

Heráclito

Muy buenos días a todas y todos

Saludo con el debido respeto al secretario de Gobierno, **Rosendo Gómez Piedra**, representante personal del licenciado **Arturo Núñez Jiménez**, gobernador constitucional del estado de Tabasco, gracias por acompañarnos.

Asimismo, saludo al diputado **Tomás Brito Lara**, presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Tabasco.

De igual forma, agradezco la presencia de las diputadas y los diputados que hoy asisten y que conforman la honorable sexagésima tercera (LXIII) Legislatura.

Agradezco a los señores secretarios, que tan amablemente me acompañan.

Agradezco a las magistradas, magistrados, juezas, jueces, consejero, consejeras, y personal administrativo que hoy me distinguen con su presencia.

Me complace saludara los ex magistrados presidentes que hoy nos honran con su presencia. ¡Gracias por acompañarnos!

Saludo a las autoridades civiles, militares e invitados especiales, que nos distinguen con su presencia.

Aprecio la asistencia de los representantes de medios de comunicación, quienes día a día están al pendiente de los sucesos de las instituciones.

De forma especial, agradezco a todos mis familiares que año con año, me acompañan en los pasos dados en este Poder Judicial.

Señoras y señores,

Acudo de nueva cuenta a este recinto oficial que alberga la representación popular, a entregar el informe escrito sobre la situación que guarda la administración de justicia estatal, conforme lo establecen los artículos 59, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 21, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Someto a su consideración la información relacionada con las gestiones institucionales llevadas a cabo por los órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman la Judicatura estatal durante el período laboral comprendido del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre del presente año.

Mediante este ejercicio de rendición de cuentas cumplimos con el mandato legal y el compromiso asumido de trabajar por una administración de justicia transparente, honesta, eficaz, acorde a las necesidades de la constante movilidad social, con personal capacitado y respetuoso de los derechos humanos.

Conscientes de la aspiración colectiva de contar con instituciones confiables, apegadas a estándares normativos nacionales e internacionales y abiertas al escrutinio público, hemos asumido el quehacer judicial con responsabilidad y vocación de servicio, a fin de satisfacer tales requerimientos.

El contenido de este documento da cuenta de las acciones desarrolladas por las y los servidores judiciales, los avances significativos registrados, así como de los datos cuantitativos que los respaldan. En su conjunto son el complemento de la sucesión de estrategias impulsadas desde enero de 2013, para llevar a cabo el encargo institucional que honrosamente me fue conferido.

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 nos orientó hacia la mejora en la atención al público y sus resultados, al establecer la modernización, la innovación tecnológica y la capacitación de servidoras y servidores con sentido ético, profesionales y respetuosos de los derechos humanos, como líneas de acción para garantizar a las y los tabasqueños un eficaz acceso a la justicia.

De esta forma, durante nuestra gestión enfrentamos el desafío de la implementación gradual del sistema de justicia penal en las ocho restantes regiones judiciales, cuya observancia fue posible lograr antes de los plazos previstos constitucionalmente debido a la adecuada coordinación con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Como consecuencia, se dio prioridad a la construcción o adaptación de los centros Regionales de Administración de Justicia, así como su equipamiento a fin de que fueran acordes al nuevo escenario procesal penal. Se mejoraron condiciones estructurales de espacios judiciales y se abrieron órganos jurisdiccionales de materia civil y familiar, al igual que centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, para satisfacer la demanda de servicio en algunos distritos.

En el rubro de tecnología, se actualizó la infraestructura de red, se reemplazaron equipos informáticos, se adquirieron herramientas de vanguardia. Además, se diseñaron y desarrollaron proyectos útiles para la gestión judicial, lo que ha permitido mejorar la funcionalidad del servicio a las y los usuarios de la justicia.

El rediseño del Poder Judicial también se materializó desde el ámbito normativo, con las reformas que dieron lugar a la expedición de una nueva Ley Orgánica, así como a la armonización de esa regulación interna con el marco constitucional a efecto de crear las condiciones para la conformación de la Sala Especial Constitucional y la vigencia del Estado de derecho.

En materia de capacitación sostuvimos alianzas estratégicas con instituciones académicas de reconocido prestigio como la Universidad *Pompeu Fabra* de Barcelona, España, lo que favoreció la actualización de conocimientos de servidoras y servidores judiciales en temas inherentes a la función judicial desde un enfoque de derecho comparado y derechos humanos, así como la realización de eventos jurídicos de carácter internacional de singular relevancia como los Diálogos Judiciales Internacionales: Control de Convencionalidad y Migración, Tendencias y Desafíos.

Igualmente, la estrecha vinculación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, el Instituto Estatal de las Mujeres, la Dirección de Capacitación de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, entre otras instituciones, contribuyó en gran manera a la formación del personal judicial, a través de foros, cursos-talleres, seminarios, conversatorios y conferencias.

Asimismo, aportamos nuestra contribución a la socialización del conocimiento al aprovechar la experiencia de las y los servidores judiciales para que compartieran con abogadas y abogados litigantes e integrantes de los cuerpos de seguridad pública de diversos municipios del estado las particularidades y fundamentos del proceso penal acusatorio, así como las notas distintivas con el tradicional. También nos ocupamos de dar a conocer las exigencias de dicho sistema en materia de acceso a la información, por lo que, en coordinación con la Universidad

Nacional Autónoma de México, impulsamos diplomados destinados a periodistas y comunicadores.

La participación de las y los servidores judiciales no se restringió al ámbito local, sino que a fin de fortalecer la colaboración con órganos de impartición de justicia de otras entidades federativas, aportaron sus experiencias a operadoras y operadores judiciales del estado de Campeche, con quienes desarrollaron actividades en las cuales se desempeñaron como catedráticas de un diplomado en oralidad mercantil, conferencista, y evaluadores de jueces y juezas del sistema procesal penal acusatorio y oral.

Dichas acciones no son un esfuerzo individual, sino el resultado del aporte realizado diariamente por magistradas, magistrados, consejeras y consejero, juezas, jueces, secretarías y secretarios de estudio y cuenta, auxiliares de magistrado, conciliadoras, conciliadores, proyectistas, secretarías y secretarios judiciales, actuarios y actuarios, directores, coordinadoras, coordinadores y demás personal administrativo, quienes constituyen el activo más valioso del Poder Judicial del Estado.

En este sentido, cobra vigencia la frase de John C. Maxwell:

“Nada significativo fue logrado por un esfuerzo individual. Mira debajo de la superficie y verás que todos los actos aparentemente solitarios son realmente el producto de un trabajo en equipo”.

¡Mi agradecimiento a cada uno de ellos!

Las constantes transformaciones jurídicas repercuten en la labor de los órganos administradores de justicia, de ahí la importancia de la difusión del conocimiento y el intercambio de experiencias para construir objetivos comunes que trasciendan eficazmente el quehacer jurisdiccional.

Así, en el ámbito nacional con la representación del Poder Judicial, se participaron en diversos eventos, como la **Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Conatrib, Reunión para la Concertación de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio 2018, Promulgación de la Ley General de Mejora Regulatoria, Décima Tercera Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, denominada La impartición de Justicia que México Requiere, Cuarto Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género “Cinco Continentes por la Igualdad”**, entre otros.

Por otra parte, la decisión institucional de fomentar la comunicación y ofrecer un trato cercano a las y los tabasqueños permitió conceder del 2013 al 2017 un total de 9,691 audiencias y durante esta anualidad 1,218, que en suma ascienden a 10,909.

En debida atención a la efectividad laboral, se reguló los permisos del personal de la institución, para lo cual se emitió una circular en la que se establecieron los lineamientos para las solicitudes respectivas, que lograron un mejor control, durante el período de esta administración. De esta manera se otorgaron 2,606 permisos, lo que significó una autorización del 95 por ciento de las peticiones.

En coordinación respetuosa, independiente e institucional con el Ejecutivo y Legislativo del estado, en este período 2013-2018, se hicieron reformas sustanciales a la organización y funcionamiento del Poder Judicial.

Entre ellas destaca el proceso de designación de magistrados y la desaparición de la figura del magistrado supernumerario, quien si bien era nombrado por el pleno del Tribunal, a propuesta discrecional de su presidente. Tal circunstancia provocó que fueran cada vez más y por espacios de tiempo prolongado, lo que trajo como resultado un pleno de magistrados conformado en su mayoría por supernumerarios.

Con la reforma se devolvió al Poder Legislativo, no sólo la posibilidad en lo fáctico de ser ellos quienes realizaran las designaciones de magistrados, sino que además esclarece el procedimiento de selección y la temporalidad de su encargo.

De esta manera, se reguló que las nominaciones temporales de magistrados, por ausencias de menos de 60 días sean cubiertas por el juez que designe el pleno del Tribunal, a propuesta del Presidente; y, cuando sean de más de 60 días, por la persona que designe el Congreso del Estado a propuesta del Gobernador.

Acorde a la reforma constitucional de 2015, se expidió la ley reglamentaria del artículo 61, que regula el funcionamiento de la Sala Especial Constitucional, como órgano local garante del respeto a la legalidad y constitucionalidad en nuestra entidad. Ello nos pone en sintonía con otros estados de la Federación que ya cuentan con dicho mecanismo jurídico.

Bajo ese matiz progresivo, el 23 de marzo se inició la vigencia de la Ley de Control Constitucional, reglamentaria del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. La factibilidad de abrir esa vía jurisdiccional obedeció a la necesidad de implementar un procedimiento que garantizara la supremacía de la Carta Magna a través de un tribunal constitucional local.

Por estos pasos atinentes, agradezco a las y los diputados, por permanecer siempre atentos, por escuchar las voces de las necesidades sociales y laborales, para que con sus facultades, podamos contar con su pronta atención a través de las reformas legales requeridas.

¡Muchas gracias!

Fortalecer las habilidades del personal judicial mediante la capacitación que permita brindar un servicio de impartición de justicia de calidad, es una constante en la Judicatura local. Por ello, de 2013 a 2018 se impulsó la participación no tan sólo de las y los titulares de órganos jurisdiccionales, sino también del personal de apoyo como secretarías y secretarios de estudio y cuenta, proyectistas, conciliadores, secretarías y secretarios judiciales y demás personal administrativo en 255 actividades académicas mediante la modalidad de conferencias, cursos, talleres, seminarios, diplomados, conversatorios, foros o encuentros.

En ese sentido, se desarrollaron las actividades siguientes:

Curso Convencionalidad, Derechos Humanos, Tratados Internacionales y su Aplicación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, impartido por los doctores Alejandro Sáiz Arnáiz y Ramón García Albero, catedráticos de la Universidad *Pompeu Fabra*, de Barcelona, España, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chiapas, campus San Cristóbal de las Casas.

Seminario Internacional **La Maternidad Subrogada, Retos y Perspectivas**”, en el cual las exposiciones de Esther Farnós Amorós, Isabel Fulda Graue, Odette Rivas Romero, Fernando Silva García, Norma Lidia Gutiérrez García, José Alejandro Sáiz Arnáiz y Ramón Miguel García Albero, permitieron reflexionar sobre su regulación en otros países, los derechos humanos que involucra y las decisiones emitidas por los tribunales especializados en su protección.

Diálogos Judiciales Internacionales: Control de Convencionalidad y Migración. Tendencias y Desafíos, el cual se convirtió en un espacio para la conversación colectiva y el libre intercambio de opiniones, cuyo programa se desarrolló en cuatro mesas de trabajo que contaron con expositores destacados a nivel internacional y nacional, como Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Humberto Castillejos Cervantes, consejero jurídico del Ejecutivo federal; Eduardo Ferrer Mac-GregorPoisot, juez vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Humberto Antonio Sierra Porto, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Rafael Bustos Gisbert, profesor de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España; Ale-

jandro Sáiz Arnáiz, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, España; Gracy Pelacani, profesora de la Universidad de Trento, Italia y catedrática visitante de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, España; Romina I. Sijniensky, abogada senior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros.

De los asistentes a este importante evento se destaca a integrantes de órganos de impartición de justicia de Latinoamérica, como Carlos Miguel Ramírez Romero, magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República del Ecuador; Juan Oswaldo Valencia Alvarado, magistrado presidente del Tribunal Constitucional de la República de Bolivia; Luis María Benítez Riera, ministro de la Corte Suprema de Justicia de la República de Paraguay; Luis Fernando Damiani Bustillos, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela; Efrén Choque Capuma, magistrado del Tribunal Constitucional de la República de Bolivia, entre otros.

Del ámbito nacional participaron titulares de los poderes judiciales de nuestro país; juzgadores del Poder Judicial de la Federación y de nuestro estado; servidores y servidoras judiciales locales, abogados y abogadas postulantes; académicos y estudiantes. La concurrencia de las más de 500 personas refleja el interés hacia los temas disertados.

La experiencia de las y los operadores del Poder Judicial traspasó las barreras institucionales, al transmitir sus experiencias e impartir a abogadas y abogados litigantes de los municipios de Jalapa, Teapa, Paraíso, Centla y Comalcalco, los cursos **Prácticas del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral** y **Capacitación del Nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral**, además de los talleres **Sistema Penal Acusatorio y Oral**, a elementos de Seguridad Pública de los municipios de Jalapa, Teapa y Tacotalpa, y **Ejecución de Sanciones Penales** a personal de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado.

En un marco de colaboración con la Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Cenepred), servidoras y servidores judiciales capacitaron en temas de mediación y justicia restaurativa a mediadores comunitarios del municipio de Cárdenas y del Centro de Prevención Social y Mediación del polígono Gaviotas.

Con el objetivo de contribuir al nuevo paradigma del respeto a los derechos humanos en el sistema procesal penal acusatorio, se realizaron los Diplomados **Juicios Orales para Periodistas y Comunicadores** y **El Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia en el Proceso Penal Acusatorio**, impartidos a

92 miembros de los diferentes medios de comunicación por personalmente altamente calificado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En lo concerniente a este período que se informa, se promovió la participación de servidoras y servidores judiciales en diversos eventos como:

El Curso-Taller **Conciliación, Mediación y Medios Alternativos de Solución de Controversias, Formación del Servicio Público en Prácticas Anticorrupción y Transparencia, Fortalecimiento de las Capacidades del Poder Judicial en Materia de Trata de Personas desde una Visión Integral de los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género**”, impartido por las maestras Mónica Salazar e Isabel Gil Everacit, de la Organización Internacional para las Migraciones, Taller **Evaluación e Intervención ante las Interferencias Parentales**, y Conferencia **Alienación Parental**, disertada por la psicóloga Asunción Tejedor Huerta, Presidenta de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica en España.

Mención especial merece la conferencia-taller organizada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en **Conmemoración del XX Aniversario del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional**, realizada en el edificio de la Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial con sede en San Francisco de Campeche, Campeche, a la que asistieron 20 juezas y jueces estatales de materia penal, a quienes el doctor Víctor Emilio Corzo Aceves, director de Litigios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la maestra Mariana Salazar Albornoz, coordinadora de Derecho Penal Internacional en la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, les expusieron temas relacionados con el sistema penal internacional.

Por otra parte, conviene señalar que dentro de las vertientes características del Poder Judicial en materia de capacitación se encuentra la difusión del conocimiento, de ahí que con el afán de impulsar la superación profesional, así como la generación del aprendizaje, el Centro de Especialización Judicial llevó a cabo la **Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes**.

Nuestro agradecimiento a las y los académicos Josefina Cristina Sánchez de Ita, Alejandro Ramón Fuentes, Argelia Noemí Ibarra Ibáñez, Gilberto Melquíades Miranda Díaz, Mireya García Carmona, Santiago Altamirano Escalante, Luis Alfredo Solís Montero, Rebeca Xicoténcatl Corona, Samuel Ramos Torres, María del Rosario Tirado Gutiérrez y Joaquín Ignacio Butrón Muñoz, quienes contribuyeron gentilmente con su experiencia a enriquecer el acervo del alumnado y a éstos nuestro reconocimiento por su esfuerzo y dedicación para culminar esta meta.

Los vertiginosos procesos de cambio de la sociedad actual, sin duda constituye un factor condicionante para la evolución de las instituciones del Estado, específicamente las de justicia, a quienes día a día se les requiere evitar la estática y ajustarse a la continuidad de la realidad social para convertirse también en impulsores de transformaciones jurídicas.

Dentro de las innovaciones exigidas por los modelos actuales de impartición de justicia, se encuentra la funcionalidad de la infraestructura de los órganos jurisdiccionales. Por tal razón, con el objetivo de contar con espacios idóneos se ejecutaron las obras siguientes: Ampliación de los centros regionales de Administración de Justicia en Nacajuca y Cunduacán, Mejoramiento del Centro Regional de Justicia en Emiliano Zapata, construcción y equipamiento del Centro Regional de Administración de Justicia en el municipio en Centla --próximo a concluirse--, construcción de los centros regionales de Administración de Justicia en Comalcalco y Jonuta --con un avance de más de 90 por ciento, por lo que en próximos días será inaugurado--, construcción del Centro Regional de Administración de Justicia en Cárdenas, apertura del Juzgado Segundo Civil y reubicación de juzgados en Hui-manguillo, apertura del Juzgado Tercero Civil del Sexto Distrito Judicial en Cárdenas, adecuación de espacios para juzgados civiles y de paz en Nacajuca, el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal en Nacajuca y uno similar en Cunduacán. De esta manera, además de contribuir a la cultura de la paz, se transita hacia la adecuada efectividad del sistema de justicia penal.

Con el objetivo de contar con espacios idóneos, durante el período 2013-2018, obtuvimos recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), por un monto de \$97,034,337.00, con los cuales se cumplieron con las obras programadas. Es decir, se construyó el edificio del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales en el municipio de Centro y cinco edificios para centros de Administración de Justicia, que albergan las salas de audiencias, en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Emiliano Zapata, Jonuta y Paraíso.

Además, se obtuvieron ahorros por los conceptos de economías y productos financieros por el orden de \$10'333,865.52, monto que fue reprogramado para ocho obras de ampliación y mejoras de infraestructura física tales como los centros de Acceso a la Justicia Alternativa en los municipios de Cunduacán y Nacajuca; la ampliación del Centro Regional de Administración de Justicia en Macuspana; la remodelación y equipamiento de ocho salas de juicios orales en la Región 9, y el acondicionamiento y ampliación de los centros regionales de Administración de Justicia en los municipios de Emiliano Zapata, Paraíso, Jalapa, Cunduacán y Nacajuca.

En cuanto al equipamiento tecnológico, cabe decir que con recursos provenientes del Fideicomiso del Estado de Tabasco para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre el Estado Libre y Soberano de Tabasco y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, se obtuvieron \$40'700,126.27, los que se destinaron a implementar una red propia de radio enlaces con alcance estatal, para la interconexión de los 33 edificios que albergan a los 70 juzgados dispersos en el territorio tabasqueño.

Se estableció la red de radio enlaces, con el objetivo de mejorar la comunicación y los flujos de información entre el edificio principal del Tribunal Superior de Justicia y los juzgados foráneos, así como extender los servicios digitales a los juzgados más alejados del estado, en donde la cobertura de los servicios telefónicos es inaccesible.

Como un beneficio directo de la implementación de la red propia, se eliminarán en su totalidad los gastos anuales destinados al pago de los servicios de enlaces de telecomunicaciones adquiridos a los operadores telefónicos, lo que representará un ahorro anual cercano a los \$3'000,000.00.

En el período que comprende de 2013 a 2018, se obtuvo un ahorro de \$13'238,378.58 en la compra de consumibles, lo que representa 36 por ciento menos, en comparación a la administración anterior del 2007 a 2012.

Es decir, se erogó una cantidad menor a la administración anterior en los consumibles tales como tóner y tintas para impresoras, cintas para mini printer, teclados, mouse, filmillas, fusores y canaletas, no obstante los incrementos en los costos de estos productos.

El consumo de combustible al 15 de noviembre de 2018, asciende a un monto de \$1'590,933.27, y de esta fecha al cierre del año se estima un monto de \$150,000.00, contrario a los años anteriores, que fueron los siguientes:

En la presente administración, se eficientó el gasto de combustible teniendo un ahorro de \$10'726,839.36, es decir 55 por ciento menor al consumo que se erogaba en la administración anterior, no obstante que en la actualidad el costo de la gasolina sufrió un incremento generalizado de 44.21%.

De 2013 a 2018 en el Poder Judicial se dieron grandes avances en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, entre las acciones destacadas se enlistan: Actualización y puesta en marcha de la nueva versión del portal institucional, Sistema de contabilidad gubernamental, para cumplir con los lineamientos establecidos por el Consejo de Nacional de Armonización Contable (CONAC);

adecuación de sistemas y aplicaciones judiciales para rendir información de Alerta de Violencia de Género; Módulo de captura de estadísticas en el sistema de gestión judicial de primera instancia para la recolección, registro y envío de información a entes federales; implementación del Sistema de Recepción de Oficialía de Partes de Segunda Instancia, para la recepción de asuntos de oralidad; modificación del sistema de Consignaciones y Pagos, con lo que a partir de 2017, se hizo posible el cobro de pensiones alimenticias a través de transferencias electrónicas bancarias; instalación de 25 relojes de tecnología de lectura de geometría biométrica RSI, para el registro de asistencia de los empleados del Poder Judicial; reemplazo de 415 equipos de cómputo, 800 reguladores, 60 impresoras láser, 8 impresoras matriciales y 15 impresoras mini para la recepción de documentos y 25 equipos de seguridad perimetral, así como la reestructuración de la red de área amplia de la totalidad del Poder Judicial y las redes de área local de cada uno de los juzgados en el estado, para la implementación del servicio propio de telefonía de voz y datos, con capacidad para un crecimiento de hasta 1000 nuevos dispositivos telefónicos.

En el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral se efectuaron ajustes al Sistema Judicial de Gestión Administrativa (SJGA), para la administración, el seguimiento y la generación de indicadores de las causas o juicios admitidos en los juzgados de ejecución de sanciones penales y el especializado en ejecución de medidas legales para adolescentes.

El Consejo de la Judicatura, en el período que se informa otorgó 2,337 nombramientos interinos para cubrir plazas vacantes, de las cuales 1,044 fueron de personal de base y 1,293 de personal de confianza; además determinó 432 cambios de adscripción, 221 de personal de base y 211 de personal de confianza y confirió el otorgamiento de atribuciones con carácter definitivo a 13 juezas y jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral.

Dicho órgano continuó en el ejercicio de sus funciones enfocadas a la restauración de la paz, solidaridad y respeto, como valores indispensables para el fortalecimiento del tejido social; pues mediante la solución pacífica de los conflictos brindó a las partes la oportunidad de restablecer por sí mismas la sana convivencia, bajo esa directriz conoció de 1,953 conflictos, de los cuales 767 fueron asuntos no mediables. Sin embargo, en cuanto a los restantes se celebraron 403 procesos de mediación y se lograron 332 convenios.

Primera Instancia.

En los juzgados civiles, mixtos y de paz se iniciaron 36,967 expedientes de materia civil, se concluyeron un total de 29,305 expedientes; 6,856 por sentencia definitiva y 22,449 por otros motivos.

En los juzgados penales, mixtos y de paz, se iniciaron 274 procesos penales, de esa cantidad 71 corresponden a los juzgados de paz y 203 a juzgados de primera instancia. Asimismo, se concluyeron 2,685 expedientes, 278 por sentencia definitiva y 2,407 por otros motivos.

Cabe señalar que con la implementación del sistema penal acusatorio las cargas de trabajo de los juzgados del sistema tradicional han disminuido significativamente y aumentado en el sistema penal acusatorio, razón por la cual se suprimieron los juzgados penales de Centla, Cunduacán, Comalcalco, y cuarto penal de Centro.

En los juzgados de control y tribunal de juicio oral se judicializaron un total de 5,341, se finalizaron 2,001 asuntos, 163 por sentencia definitiva en juicio oral, 329 por sentencia definitiva en procedimiento abreviado y 1,509 por otros motivos diversos a sentencias definitivas. Quedaron en proceso 958 causas, 5,025 causas fuera de proceso y 220 causas suspendidas.

Segunda Instancia.

La primera y segunda salas que conocen de los asuntos en materias civil, familiar y mercantil, tuvieron un ingreso de 1,994 asuntos, que sumados a los 205 en trámite del ejercicio anterior, hacen un total de 2,199. De esta cifra, se terminaron 1,940 tocas; 138 por otros motivos y 1,802 por fallos pronunciados, de lo cual quedaron 259 pendientes en trámite.

En materia penal se iniciaron 588 tocas, sumados a 67 que quedaron del año anterior hacen un total de 655, se concluyeron 632, quedaron en las salas penales un total de 23 tocas, 21 en trámite ante las secretarías y dos turnados a las diferentes ponencias para el dictado de la resolución.

En el Tribunal de Alzada del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, se sustanciaron 520 recursos de apelación, contra resoluciones emitidas por los jueces de control, tribunales de juicio oral y jueces de ejecución, de este número de impugnaciones, se resolvieron 461 asuntos.

Honorable Congreso del Estado, Señoras y señores:

Lo antes esbozado es el recuento somero de las funciones sustantivas desempeñadas en un marco de colaboración con los poderes Ejecutivo y Legislativo, pero sobre todo en un total compromiso por servir a Tabasco y a las y los tabasqueños.

Las cifras que hoy se presentan, no son únicamente números, sino el resultado de proyectos y objetivos alcanzados que permiten una mejor impartición de justicia en Tabasco.

Desde inicios de esta administración, nos propusimos estar por el bienestar de la sociedad, por responder a sus justos reclamos, porque Tabasco tuviera servidoras y servidores judiciales a la altura de sus necesidades, honestos y comprometidos, sensibles a la labor que desempeñan.

Para esto, contamos en todo momento, con el apoyo del titular del Poder Ejecutivo, así como de las legislaturas sexagésima primera, sexagésima segunda y sexagésima tercera, quienes con toda entereza y disposición permitieron que los objetivos del Poder Judicial, se hayan cumplido. ¡Gracias por el respaldo otorgado para alcanzar el bienestar de nuestro estado!

El compromiso asumido en el Poder Judicial se ha satisfecho en relación con los diversos operadores del sistema de justicia. Solamente creciendo de forma integral se pueden alcanzar las metas.

En momentos en que la inseguridad ocupa un lugar importante en el país, no hemos dejado de desempeñar el papel que nos corresponde, mucho menos, como lo dijimos desde 2013, no declinaríamos ni abandonaríamos nuestros objetivos. El Poder Judicial sigue adelante en la consolidación del Sistema de Justicia, con mano firme, con responsabilidad y sobre todo con honestidad y profesionalismo.

Agradezco a todas y todos aquellos que han hecho posible estos logros. Con humildad nos detenemos para reconocer que aún hay mucho por hacer, estamos ciertos que la sociedad tabasqueña necesita avanzar más, pero una buena época ha llegado, la oportunidad de generar grandes transformaciones en lo político, en lo social, en lo económico, en lo laboral y en lo familiar.

Mayores oportunidades han llegado, para nuestro país y nuestro estado. Aprovecho para felicitar a nuestro gobernador electo, licenciado Adán Augusto López Hernández, quien en próximas fechas asumirá el cargo, el cual con toda certeza, seguirá haciendo de Tabasco un lugar de lucha contra la corrupción, la inseguridad y la pobreza. Su administración incluyente, abierta y representativa, como

lo ha anunciado, sabemos que detonará un crecimiento económico, social y cultural para nuestro estado. ¡Mis felicitaciones y deseos de éxito en todo!

En ese mismo sentido, con orgullo y pasión, destaco desde este lugar la reciente asunción al cargo como Presidente Constitucional, al primer tabasqueño en lograr este hazaña, envío mis felicitaciones al licenciado Andrés Manuel López Obrador, mis mejores deseos y mayor voluntad para que las metas propuestas sean alcanzadas. ¡Bienvenida Cuarta Transformación!

Por nuestra parte, como Poder Judicial de Tabasco continuaremos con el compromiso de hacer lo que nos corresponde, por el bien de nuestro país y de nuestro estado, contribuyendo al avance nacional, pues así lo exigen los tiempos, y es momento de aprovecharlo. Por encima de intereses personales, regionales, sociales o partidistas, estaremos --como lo dije desde el inicio de mi administración-- luchando por recuperar la grandeza mexicana, la grandeza tabasqueña con la cual hemos sido formados.

Estamos comprometidos para seguir trabajando en colaboración permanente con los tres órdenes de gobierno. Los grandes problemas nacionales como la desigualdad social, el crecimiento de la incidencia delictiva y la gravedad de los niveles de corrupción, necesitan ser combatidos. Desde el Poder Judicial lo hicimos, las bases están dadas.

Tenemos la voluntad, capacidad y las herramientas para lograrlo. Seguiremos en pie de lucha para alcanzar una impartición de justicia más eficaz, la unidad de nuestras instituciones y la ciudadanía. Desde el lugar en el que nos encontremos, con la pluralidad que nos caracteriza pero con el deseo de avanzar, tendremos un mejor país y un mejor estado, seguiremos con el empeño y el esfuerzo en hacer todo cuanto esté a nuestro alcance hasta lograrlo, siempre por amor Tabasco, por amor a nuestras familias, por amor a nuestro país.

¡Muchas gracias!